

ACTA No.

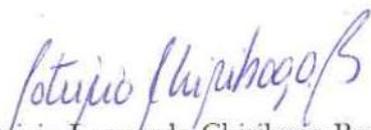
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANJAMALCAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días de marzo de 2012, a las trece horas con diez minutos (13h10), en el inmueble situado en la calle Venezuela No. 293, los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SANJAMALCAR S.A, señores Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach, Pablo Fernando Chiriboga Becdach, Patricio Leonardo Chiriboga Becdach y Carlos David Chiriboga Becdach, conforme lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside esta Junta, el Presidente de la compañía señor Patricio Leonardo Chiriboga Becdach y actúa como secretario el Gerente de la compañía señor Carlos David Chiriboga Becdach. En seguida la Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley y el Estatuto Social de la compañía, constatándose que ha concurrido la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado.

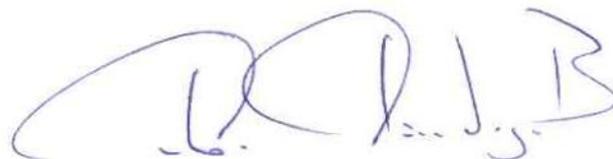
ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN USDS	CAP SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach	802	1	802	20%
Pablo Fernando Chiriboga Becdach	802	1	802	20%
Patricio Leonardo Chiriboga Becdach	802	1	802	20%
Carlos David Chiriboga Becdach	1604	1	1604	40%
<b>TOTAL</b>	<b>4010</b>	<b>1</b>	<b>4010</b>	<b>100%</b>

El señor Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia. Inmediatamente, el señor Carlos David Chiriboga Becdach, Gerente de la compañía pone a consideración de los accionistas el orden del día. 1.- Conocimiento sobre el Balance de la situación. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Inmobiliaria Sanjamalcar S.A, correspondiente al ejercicio económico 2012. 3.- Aprobación del Informe de Comisaría. 4.- Resolución acerca de la distribución de utilidades. A continuación, el Presidente somete a consideración de los señores accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. Enseguida, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento sobre el Balance de la situación. Al efecto, por secretaría se dio lectura íntegra al informe presentado por el

señor Carlos David Chiriboga Becdach Gerente de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia. Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Inmobiliaria Sanjamalcar S.A, correspondiente al ejercicio económico 2012. Al efecto, se procede a revisar los balances y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados, correspondientes al ejercicio económico 2012. Inmediatamente se procede a tratar el tercer punto del orden del día, relacionado con la aprobación del Informe de Comisaría. Al efecto por secretaría se da lectura al informe presentado por la señorita Comisaria de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señorita GEOVANA VANNESSA GONZÁLEZ BAQUERO, Comisaria de la compañía. Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con la resolución acerca de la distribución de las utilidades. Al efecto toma la palabra el Señor Carlos David Chiriboga Becdach quien manifiesta que tal como lo podemos observar en el balance NO existen utilidades por lo tanto no es necesario referirse a dicho punto del orden del día. Adicionalmente la Junta resuelve: (i) Ratificar las actuaciones del Presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las quince horas y treinta minutos (15h30).



Patricio Leonardo Chiriboga Becdach  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Carlos David Chiriboga Becdach  
SECRETARIO DE LA JUNTA.  
ACCIONISTA



Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach  
ACCIONISTA

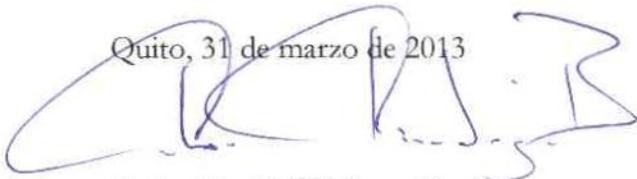


Pablo Fernando Chiriboga B.  
ACCIONISTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA No. DE LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANJAMLACAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

- Copia certificada del Acta No.
- Lista de asistentes
- Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012
- Balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

Quito, 31 de marzo de 2013



Carlos David Chiriboga Beccach  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Gjc/.

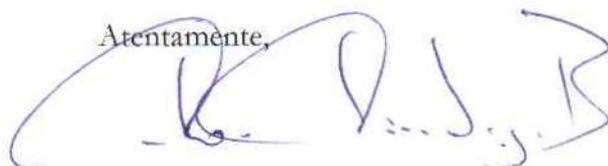
**LISTA DE ASISTENTES A LA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SANJAMLACAR S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013.**

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR ACCIÓN USD\$	PORCENTAJE	FIRMA
Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach	802	1	20%	Elizabeth Chiriboga B
Pablo Fernando Chiriboga Becdach	802	1	20%	Pablo F
Patricio Leonardo Chiriboga Becdach	802	1	20%	Patricio L Chiriboga B
Carlos David Chiriboga Becdach	1604	1	40%	Carlos David Chiriboga B

Lo Certifico.-

Quito, 31 de marzo de 2013

Atentamente,



Carlos David Chiriboga Becdach  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Gjc/.